

Esther Tello Hernández

Pro defensione regni:
**Corona, Iglesia y fiscalidad
durante el reinado
de Pedro IV de Aragón
(1349-1387)**

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Madrid, 2020

ÍNDICE GENERAL

Prólogo, por <i>Jordi Morelló Baget</i>	13
Nota preliminar	19
Siglas y abreviaturas.....	23
Índice de cuadros, gráficos, figuras y tablas	27
INTRODUCCIÓN: LA CONTRIBUCIÓN DE LA IGLESIA A FINES DE LA EDAD MEDIA	37
Contexto historiográfico.....	45
El papado de Aviñón y la fiscalidad pontificia	46
El papel de la Iglesia en la construcción del sistema fiscal.....	59
Estructura de la obra	67
Documentación y fuentes	69
El Archivo de la Corona de Aragón.....	69
El Archivo Apostólico Vaticano.....	80
I. LA CONTRIBUCIÓN HABITUAL: LAS DÉCIMAS EN LA CORONA DE ARAGÓN DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV...	91
La concesión de las décimas pontificias al rey de Aragón..	95
Orígenes y destino del impuesto: consideraciones previas.....	95
Las décimas en la Corona de Aragón durante la segunda mitad del siglo XIV.....	108

La administración del impuesto.....	123
Una exacción dividida: la hacienda regia y la Cámara Apostólica	124
La recaudación del impuesto: entre la jurisdicción regia y la eclesiástica.....	143
El rendimiento de la décima.....	175
Algunas consideraciones previas	175
Las décimas de la década de 1350.....	178
Las décimas de la década de 1360.....	189
Las décimas de la década de 1370.....	197
Las restas del impuesto durante la década de 1380....	205
A modo de recapitulación: la décima, ¿un recurso habitual para la monarquía?	209
La gestión del producto del impuesto	217
Los principales acreedores de la décima (1349-1364)	218
¿Financieros al servicio del impuesto o el impuesto al servicio de los financieros? (1365-1379)	230
Las asignaciones a miembros de la corte y a eclesiásticos	253
Los gastos propios de administración.....	264
Consideraciones finales: unas transferencias en constante evolución	278
II. LAS CONTRIBUCIONES ALTERNATIVAS O COMPLEMENTARIAS A LA DÉCIMA	283
La financiación de la guerra: donativos en Cortes y subsidios particulares.....	289
Las guerras mediterráneas (1350-1356)	291
La contienda contra Castilla (1356-1366)	314

Cerdeña y la defensa del territorio (1360-1387).....	343
Recapitulación: la contribución eclesiástica y la construcción de una fiscalidad general.....	360
Otras formas de contribución a las arcas regias.....	363
Las demandas por maridajes y coronajes	364
La cesión de rentas eclesiásticas: las primicias y los legados testamentarios para causas pías	385
La erosión de la exención: los bienes amortizados y la incautación de rentas.....	409
A modo de balance: una contribución continua y dispar	427
La apropiación de la Cámara Apostólica (1379-1387)...	431
El Cisma de Occidente: consideraciones generales ...	435
Los fundamentos de la Cámara Apostólica Real.....	446
El rendimiento de la Cámara.....	473
El destino de las rentas pontificias incautadas	489
Epílogo: la apropiación de las rentas pontificias, ¿una operación rentable?.....	502
 CONCLUSIONES	 507
 Apéndices.....	 529
 Índice onomástico	 573
 Bibliografía.....	 585

PRÓLOGO

Sin pecar de exageración, creo que este libro que sale a la luz, dentro de la colección de Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (EEHAR), supone una contribución de gran relevancia para una de las líneas de investigación llevadas a cabo en los últimos años en la Institución Milá y Fontanals (IMF) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como es el estudio de la fiscalidad eclesiástica en el ámbito de la Corona de Aragón. Ello se inscribe en el marco más amplio de los estudios sobre fiscalidad y finanzas públicas y, más específicamente, en el proceso de formación de lo que últimamente se viene denominando *Estado fiscal*. A nivel historiográfico, estamos en un punto en el que, cuanto más se investiga, más podemos tomar conciencia del papel de primer orden que desempeñó la Iglesia en ese proceso, ya que su participación en la construcción estatal tiene uno de sus principales desarrollos en el campo de la fiscalidad. Estudios como el que ahora presentamos sobre la Corona de Aragón, en uno de los periodos más trascendentales del siglo XIV, ayudan a poner aún más de relieve, si cabe, el papel fundamental que tuvieron las gentes de Iglesia, por activa o por pasiva, en tal proceso de construcción, toda vez que sirven de acicate, a todos aquellos que nos dedicamos más o menos intensamente a esta temática, para poder seguir avanzando en este terreno. Dejando de lado las múltiples cuestiones que pueden suscitarse a propósito de la fiscalidad eclesiástica, también hay que destacar la abundante documentación archivística que los investigadores de nuestras latitudes tienen a su alcance, incluida la de los propios archivos eclesiásticos, mucha de la cual aguarda aún su hora para ser desempolvada y aprovechada como sería deseable.

A lo largo de los años que Esther Tello Hernández ha pasado estudiando el tema, ha consultado una gran cantidad de fondos y series documentales. Su estudio se basa, principalmente, en las fuentes que se encuentran en el Archivo de la Corona de Aragón (Maestre Racional, Tesorería, Libros de

Décimas, Registros de Cancillería...), sin que ello haya sido obstáculo para saber sacar partido igualmente, aunque sea a título complementario, de las fuentes vaticanas que también ha podido consultar de forma directa, gracias a las diversas estancias que ha realizado en Roma y en el Archivo Apostólico Vaticano, en donde, incluso, asistió a cursos de la Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística. A partir de vaciados sistemáticos de esa documentación, Tello ha reunido una cuantiosa información que utiliza de forma muy escrupulosa y aplica con un rigor metodológico digno de elogio. Todo esto, junto con la amplia bibliografía que ha podido consultar —sobre todo, la referida a la producción historiográfica francesa e italiana, además de la española—, de la que hace un uso más que notable a lo largo de toda la obra —a veces, quizás, mucho más de lo que sería estrictamente necesario—, demuestra un elevado nivel de preparación y una gran capacidad para asimilar un amplio abanico de conocimientos. Ciertamente, la bibliografía es amplísima, ya que, en las últimas décadas, se ha ido incrementando exponencialmente. Si, en relación con otras regiones de nuestro entorno, es ineludible tener en cuenta los trabajos de Armand Jamme, Amandine Le Roux, Mario Farelo, José Manuel Nieto Soria, Ángel Galán, Óscar Villarroel y muchos otros, en lo que se refiere al propio ámbito historiográfico de la Corona de Aragón, Tello ha podido beneficiarse de distintos trabajos de quienes se han ocupado de esos temas en las últimas décadas, como los que realizó el profesor Prim Bertran, por desgracia ya fallecido, por no remontarnos hasta Josep Trenchs. Añádanse las incursiones llevadas a cabo en este terreno por Manuel Sánchez y Pere Verdés, así como los trabajos de quien suscribe estas líneas, cuya estela ha seguido Tello superando con creces las expectativas y con excelentes resultados, como los que ahora pueden verse reflejados a lo largo de esta publicación.

El presente libro deriva de la tesis doctoral que Esther Tello defendió, el 30 de junio de 2017, en la Universidad de Zaragoza, bajo el título *Pro defensione regni: La contribución de la Iglesia en las demandas de Pedro IV de Aragón (1349-1387)*, dirigida por Pere Verdés Pijuan (IMF-CSIC) y Germán Navarro Espinach (Universidad de Zaragoza), y que obtuvo la máxima calificación (sobresaliente *cum laude* y mención internacional).

El libro que ahora se publica es, en esencia, su tesis doctoral, aunque con la necesaria revisión de contenidos, junto con algunas modificaciones y adaptaciones a la línea editorial de la EEHAR.

El estudio de Tello tiene como coordenadas geográficas y temporales la Corona de Aragón durante el periodo comprendido entre 1349 y 1387, lo que abarca una buena parte del reinado de Pedro el Ceremonioso. La elección de este periodo tiene su razón de ser por coincidir con la época de máxima expansión de la fiscalidad desplegada a nivel general, y la consiguiente intensificación de las demandas y extensión de las mismas a todos los súbditos del rey, incluidos los clérigos. Los miembros del estamento eclesiástico no solo tuvieron que lidiar con los donativos de las Cortes, sino también con muchas otras prestaciones *pro defensione regni*, esto es, para cubrir las imperiosas necesidades bélicas de aquel monarca (guerra de Génova, guerra contra Castilla, revueltas sardas...) y por otros motivos (subsidios solicitados para costear las bodas de las infantas, por ejemplo). A todo esto debe añadirse la apropiación —consentida o forzosa— de determinadas rentas eclesiásticas, como las primicias, hasta llegar, ya en la etapa final del reinado, a la confiscación generalizada, a raíz del comienzo del Cisma de Occidente, de las rentas que la Cámara Apostólica percibía en las diferentes diócesis integrantes de la denominada *colectoría de Aragón*.

Este libro se divide en dos partes claramente diferenciadas: la primera se centra en el estudio de la décima pontificia, impuesto que, prácticamente, llegaría a regularizarse a lo largo del periodo aquí considerado. Si hasta la fecha contábamos con estudios dispersos, o bien ceñidos a periodos más bien cortos, sobre los procesos de recaudación de algunas décimas de la Corona de Aragón, en su estudio, Tello se encarga de trazar una completa cronología de todo lo que concierne a esta exacción a partir de las sucesivas concesiones obtenidas por el Ceremonioso de diferentes papas, delimitando bien los sucesivos periodos de recaudación y cómo se llevó a cabo la organización de cada colecta. Al respecto, identifica a los recaudadores y expone el papel desempeñado por los comisarios reales y otros agentes intervinientes, desde los porteros del rey hasta los financieros que adelantaron sumas de dinero. De esta manera, se pone de manifiesto, por ejemplo, la estrecha colaboración que existió entre

los actores eclesiásticos y los laicos, así como el rol desempeñado por los propios financieros en la gestión de ese impuesto. Por si todo esto no fuera suficiente, Tello calcula, de forma aproximada, los rendimientos obtenidos de cada recaudación, así como su destino final, que no siempre era el que había motivado la concesión —la financiación de las campañas militares sardas—, pues, como puede apreciarse en más de una ocasión, también se usó para cubrir otras necesidades bélicas de la monarquía, o bien para pagar los intereses de los prestamistas de la Corona y los estipendios del personal de la corte. Con todo ello, ahora conocemos mucho más a fondo la importancia que llegó a alcanzar este impuesto, convertido en esa época en la principal forma de transferencia de renta eclesiástica a las arcas regias.

La segunda parte del libro presenta un carácter más heterogéneo, puesto que se ocupa de otras modalidades de exacción que también afectaron, en mayor o menor medida, a la Iglesia, en paralelo con las décimas autorizadas por el papado. En primer lugar, Tello pasa revista a la larga serie de donativos concedidos en Cortes para la financiación de las sucesivas guerras o conflictos que jalonan todo el periodo, junto con otras ayudas o subsidios particulares, incluidas aquellas demandas que se hacían invocando el usaje *Princeps namque* para hacer frente a ejércitos invasores. En cada caso, analiza, con sumo detalle, el marco de la concesión y la forma en la que pudo desarrollarse cada contribución a lo largo de los diferentes territorios de la Corona de Aragón, así como las posibles transferencias realizadas a las arcas del rey. Sigue, luego, el estudio de otras formas de exacción, como fue la coronación de la reina Sibila —última esposa del Ceremonioso—, los diferentes maridajes y, por último, la demanda del jubileo por los cincuenta años de reinado, lo que, de algún modo, sirve para poner la guinda a toda la serie de pedidos por los más variados motivos. Pero, así como las décimas debían ser pagadas por el propio clero a partir de las tasas adscritas a los beneficios eclesiásticos, en esos otros casos de contribución no siempre está claro en qué medida pudieron afectar al clero o a los vasallos de la Iglesia, o tanto a los unos como a los otros. Sea como fuere, es un índice más de la presión fiscal a la que tuvo que hacer frente la Iglesia en medio de la vorágine en la que esta se vio inmersa —al igual que todos los estamentos de la época—, hasta tal punto

de dar lugar a situaciones de concurrencia, en las que pudieron solaparse varias contribuciones al mismo tiempo. La importancia de algunas de esas exacciones habría sido, en principio, menor —en comparación con la frecuencia y el nivel de ingresos obtenidos de las décimas—, aunque también sirven para poner de manifiesto la amplitud de la ofensiva fiscal desplegada por la monarquía en esa época.

Pero el tema, ni mucho menos, se agota aquí: la autora también lleva a cabo un análisis de las primicias que fueron cedidas a la monarquía —básicamente, para financiar las fortificaciones defensivas en la frontera de Aragón con Castilla— y de otras vías o formas de captación de recursos eclesiásticos (causas pías y amortizaciones de bienes eclesiásticos) que también resultan de gran interés en relación con la temática en la que se engloba el estudio de Tello. A continuación, se aborda la cuestión de las confiscaciones de rentas eclesiásticas (sobre todo, de clérigos ausentes) que precedieron a la posterior ocupación de la colectoría papal de Aragón, un tema ya casi «olvidado» desde que fuera objeto de estudio, hace tiempo, por algunos historiadores alemanes que publicaron diversos trabajos sobre la Corona de Aragón. Tello no solo lo recupera, sino que analiza —con la *finezza* de la que hace gala a lo largo de toda la obra— los rendimientos que pudieron ser obtenidos de esa particular administración de rentas confiscadas, hasta llegar a poner en cuestión su rentabilidad económica para la tesorería del rey.

Ciertamente, a partir de todo lo analizado aquí, faltaría conocer cómo se repartieron todas esas cargas en el seno de la Iglesia y el impacto real que pudieron tener sobre el clero en calidad de sujeto contribuyente; pero esto, por sí solo, ya comportaría realizar otro estudio con base en los numerosos inventarios de tasas beneficiosas u otras fuentes documentales. Dicho de otro modo: si una cosa es lo que puede estudiarse en el plano superior de las relaciones Iglesia-monarquía, que es donde debemos situar, preferentemente, el estudio de Tello, otra cosa es lo que acababa sucediendo en el plano inferior, esto es, entre quienes tenían que pagar esos impuestos y toda la problemática generada a raíz de las frecuentes quejas, extensión de la morosidad y consiguientes medidas coercitivas tomadas contra los clérigos insolventes. Por el momento, debemos conformarnos

con lo que tenemos, que ya es mucho, pues, de otro modo, sería pedirle a la autora un esfuerzo sobrehumano. En las conclusiones, además de ofrecer —a modo de recapitulación— una propuesta de periodización en cuatro etapas, en función de la evolución de las distintas contribuciones analizadas anteriormente, también se indican las nuevas perspectivas de estudio que podrían considerarse a partir de ahora. De hecho, algunas de ellas ya están siendo abordadas por la misma Tello como nuevos retos y objetivos que se ha marcado en su nueva etapa posdoctoral.

En suma, para el autor de este prólogo, es una gran satisfacción poder presentar el libro de esta joven historiadora medievalista, cuya carrera en el campo de la investigación de la fiscalidad eclesiástica, partiendo de lo que ya ha hecho o, mejor dicho, de lo que ya ha demostrado que puede hacer, promete ser muy fructífera en relación con una línea de investigación que necesita, de forma imperiosa, seguir avanzando en la profundización de las distintas cuestiones planteadas a propósito de la fiscalidad y de los impuestos eclesiásticos.

Jordi MORELLÓ BAGET
Institución Milá y Fontanals, CSIC